

En Santiago, a 17 de julio de 2023

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

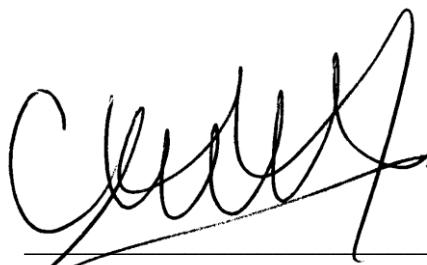
En cumplimiento de la Circular N° 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante la “Comisión”) y demás normas pertinentes, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial relativo a CF Seguros de Vida S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

En sesión de directorio celebrada el día de hoy, se tomó conocimiento de la renuncia del Gerente General de la Compañía, señora Ana María Cobo Montalvo. Los señores directores presentes en la sesión, agradecieron el trabajo y dedicación realizado por la señora Ana María Cobo Montalvo.

En la misma sesión de directorio, se procedió a designar en el cargo de Gerente General Interino de CF Seguros de Vida S.A., al señor Felipe Soto Oyarzún, a contar del día de hoy.

Adicionalmente, el directorio designa en el cargo de Jefe de Actuariado de CF Seguros de Vida S.A., al señor Joaquín Caneo Meneses a contar de esta fecha.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,



Claudina Cordero Núñez
Abogado Jefe
CF Seguros de Vida S.A.